87

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 686.-

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL CAPITAN DE RESERVA DON JUAN E. ESTIGARRIBIA.-

S.3.N°..... Asunción, 9 de ~~Setiembre~~ Octubre de 1.948.-

Form. 29

278.-

VISTOS: la nota N° 201 pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3073/48), en la que solicita la desmovilización del Ejército Nacional del Capitán de Reserva don Juan E.Estigarribia, y el Informe N° 655/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Capitán de Reserva don Juan E.Estigarribia, con la antigüedad del 30 de Mayo del corriente año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón — Natalicio González

Fc.